

Concejo

Juvenes vrom y uno dia de mes de enero de 1520
fueron ayuntada a un pto. de la dha. villa de Madrid
Don Alvaro de Luna q. ce. de su nombre y uno noble de la dha.
villa de Madrid q. ce. de su nombre y uno noble de la dha.
villa de Madrid q. ce. de su nombre y uno noble de la dha.
villa de Madrid q. ce. de su nombre y uno noble de la dha.
villa de Madrid q. ce. de su nombre y uno noble de la dha.

Don Alvaro de Luna y uno noble de la dha. villa de Madrid
q. ce. de su nombre y uno noble de la dha. villa de Madrid
q. ce. de su nombre y uno noble de la dha. villa de Madrid
q. ce. de su nombre y uno noble de la dha. villa de Madrid
q. ce. de su nombre y uno noble de la dha. villa de Madrid

Don Alvaro de Luna y uno noble de la dha. villa de Madrid

Don Alvaro de Luna y uno noble de la dha. villa de Madrid

Don Alvaro de Luna y uno noble de la dha. villa de Madrid

Si de vuestros señores don Alvaro de Luna y uno noble de la dha. villa de Madrid
en ve y doce de mayo de 1520. En la villa de Madrid. Yo el Rey. Yo la Reyna.
Yo el Conde de Castilla. Yo el Duque de Braganza. Yo el Conde de Portugal.
Yo el Conde de Urgel. Yo el Conde de Cerdeña. Yo el Conde de Barcelona.
Yo el Conde de Sicilia. Yo el Conde de Cerdeña. Yo el Conde de Barcelona.
Yo el Conde de Sicilia. Yo el Conde de Cerdeña. Yo el Conde de Barcelona.

